

AVISO

17 DE MAYO DE 2016

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE AUTO DE ARCHIVO DE PROCESO DISCIPLINARIO 2014-142

La suscrita Profesional Universitaria de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Alcaldía de Manizales, publica el presente **AVISO** en cumplimiento del artículo 69 y subsiguientes de la ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se ha podido hacer envío de comunicación de Auto de Archivo de Proceso Disciplinario número 2014-142, obrando en el plenario dos constancias secretariales de llamadas telefónicas, sin que se haya obtenido respuesta.

Para los efectos se inserta el contenido de la comunicación:

" (...)"

C.D.I. 822/2016 - L.M.C.R

ARCO 13518-2016

Manizales, 18 de marzo de 2016

Señor

OSCAR F GRISALES

CARRERA 25 No. 28-39

Manizales-Caldas

REFERENCIA: PROCESO 2014-142

Me permito informarle que dentro del proceso disciplinario de la referencia adelantado en contra de **FUNCIONARIO POR DETERMINAR**, como consecuencia de queja formulada por usted, este Despacho ordenó su **ARCHIVO DEFINITIVO**.

Así mismo, se le informa que contra la presente decisión procede el **RECURSO DE APELACIÓN** ante el señor Alcalde, el cual deberá interponer y sustentar por escrito ante esta Oficina en el término de tres (3) días contados a partir de los cinco (5) siguientes a la fecha de entrega de la presente comunicación a la Oficina de Correspondencia, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 90, en concordancia con los artículos 109, 110 y 115 de la Ley 734 de 2002.

La presente comunicación se entenderá surtida una vez hayan transcurrido cinco (5) días contados a partir de la fecha de su entrega a la oficina de correspondencia.

Para los fines pertinentes,

LINA MARCELA CASTRO RODRIGUEZ

Profesional Universitario

Control Disciplinario Interno

PROYECTÓ: ELVIS BETIN MEZA-Judicante

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente **AVISO** por medio del cual se notifica la decisión se fija por el término de **CINCO DÍAS HABILES** en lugar visible al público de las instalaciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno,

ubicada en la **CALLE 19 NUMERO 21-44, PROPIEDAD HORIZONTAL CAM, PISO 2**, y en la página web de la Alcaldía de Manizales <http://www.alcaldiamanizales.gov.co/>.

FIRMA

LINA MARCELA CASTRO RODRIGUEZ

Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija el presente **AVISO** el día **24 DE MAYO DE 2016**, por cuanto han transcurrido los cinco días de que trata el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, en consecuencia queda surtida la comunicación exigida por el artículo 109 de la ley 734 de 2002 aquí relacionada.

FIRMA

LINA MARCELA CASTRO RODRIGUEZ

Control Disciplinario Interno

